



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00870228 - Honorarios por hora clase Maestría en Biología Molecular Médica

VISTO el dictado de las clases de la Maestría en Biología Molecular Médica durante el ciclo 2019, y teniendo en cuenta la apertura de las inscripciones para la cohorte 2020-2021; y

CONSIDERANDO:

Que debido al tiempo transcurrido, los aranceles de los honorarios docentes de la mencionada Maestría se encuentran desactualizados.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de la Maestría en Biología Molecular Médica y lo acordado en la sesión del día 14 de Julio de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y
BIOQUIMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el pago de honorarios por hora de clase en actividades docentes de la Maestría en Biología Molecular Médica de esta Facultad, hasta un máximo de tres mil pesos (\$3.000) la hora para profesores y mil quinientos pesos (\$1.500) la hora para docentes auxiliares

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; tomen razón la Secretaría de Supervisión Administrativa; y las Direcciones General de Administración, Contaduría y Tesorería. Cumplido, archívese.-